

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos originen dichas subastas, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desierta alguna de las subastas indicadas se celebrará la segunda en el primer día hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número por sí o en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la subasta de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a rea-

lizar en el monte de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra), y se obliga en caso de adjudicación del aprovechamiento a destinar los productos a a de de 1963.

(El licitador.)

Aisa, 31 de octubre de 1963.—El Presidente, Juan Galindo.—5.872.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de noviembre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

INI-Bazán, canjeables, tercera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Calvo Sotelo, canjeables, quinta emisión, 131,25 pesetas.

INI-Celulosas de Pontevedra, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

INI-ENASA, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-ENASA, canjeables, segunda emisión, 137,50 pesetas.

INI-SACA, canjeables, segunda emisión, 137,50 pesetas.

INI-ENMA, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-ENSIDESA, canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

INI-IFESA, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Potasas de Navarra, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

INI-Ribagorzana, canjeables, quinta emisión, 27,50 pesetas.

INI-IFESA, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

INI-Hidrogalicia, canjeables, tercera emisión, 131,25 pesetas.

Estas dos últimas mediante estampilla de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid.

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid.

Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A., Castellana, 65, Madrid (solamente INI-Bazán).

Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A., General Pardiñas, 55, Madrid (solamente INI-Calvo Sotelo).

Empresa Nacional Celulosas de Pontevedra, José Ortega y Gasset, 40, Madrid (solamente INI-Celulosas de Pontevedra).

Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima, Lagasca, 88, Madrid (solamente INI-ENASA).

Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas, S. A., plaza Nueva, 14, Sevilla (solamente INI-SACA).

Empresa Nacional de Motores de Aviación, S. A., Antonio Maura, 4, Madrid (solamente INI-ENMA).

Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente INI-ENSIDESA).

Industrias Frigoríficas Extremeñas, Sociedad Anónima, Mérida (solamente INI-IFESA).

Potasas de Navarra, S. A., Bergamin, 47, Pamplona (solamente INI-Potasas de Navarra).

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A., paseo de Gracia, 132, Barcelona (solamente INI-Ribagorzana).

Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, Martínez Campos, 7, Madrid (solamente INI-ENDESA).

Hidroeléctrica de Galicia, S. A., avenida de José Antonio, 29, Madrid (solamente INI-Hidrogalicia), así como en los siguientes Bancos:

De Aragón, de Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozaano.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Instituto Nacional de Industria.—5.836.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de 1ª Armada, Juez Marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 33 de 1963 por el servicio prestado por el vapor «El Condado» al pesquero «Bentagache» el día 29 de septiembre pasado último en la zona comprendida entre 27° 15' lat. N. y 15° 21' longitud W. y este puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, significándoles que de no ejercitar tal defensa personalmente deberán valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, José Antonio Andino Ruiz.—5.851.

Comandancias Militares

BARCELONA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Comandante Auditor de La Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval Militar de Cataluña.

Hago saber que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente de auxilio a la motonave italiana «Maremma», embarrancada en la playa del Trabucador de San Carlos de la Rápita el día 30 de octubre de 1963.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/62 de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo aportar los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Barcelona, 15 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor de La Armada, Juez Marítimo Permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—5.849.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja en 13 de noviembre de 1963 con los números 1.001.716 de entrada y 277.460 de registro, correspondiente al depósito de 7.520 pesetas, constituido por «A. E. G. Iberica de Electricidad, S. A.», para tomar parte en el concurso para la adquisición de un transformador con destino al Taller de Panificación de Madrid del Ministerio del Ejército.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento). Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.608.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 31.927 a favor de don Pedro Mendoza Becerril.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja

General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945. Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.597.

Delegaciones provinciales

PAMPLONA

Habiéndose extraviado el resguardo acreditativo de la constitución del depósito necesario sin interés números 64 de entrada y 8.863 de registro, constituido en 27 de agosto de 1959 en esta sucursal de la Caja General de depósitos, por un importe de 11.100 pesetas por don Fernando Fernández Simón, a disposición de la Jefatura Agronómica de Navarra para proceder al descepe de 444 plantas de olivo, se advierte a la persona en cuyo poder se encuentre, que deberá presentarlo en esta Delegación de Hacienda, previniéndole de que se han tomado todas las medidas conducentes a que no se abone dicho importe y que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, quedará sin efecto ni valor alguno.

Pamplona, 16 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—8.237.

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por don Enrique y don Ernesto Ferrandis Armengol el 4 de abril de 1962, señalado con los números 1.520 de entrada y 868 de registro, importante 2.500 pesetas, se anuncia al público para que transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Domicilio del interesado: Calle de José Pau, número 48, Alcira (Valencia). Valencia, 17 de octubre de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.607.

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350 de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 103

Teresa Méñez Macián, Montepío Civil.
Salvador López Elizaguirre, Jubilados.
José Ventura Grau, Idem.
Luisa Mangas Villanueva e hijos, Montepío Militar.
Carmen Lizaso Arater, Idem.
Josefa Moya Díaz, Idem.
Pilar de la Iglesia Morales Satién, Idem.
Primitivo Fernández Carayaca, Idem.
Lucas Torres Sepúlveda, Retirados-Cruces.
Antonia Escriche Torralbay, Desestimando petición.

Índice número 104

Dolores Gimillo Diana, Montepío Civil.

Índice número 105

Mercedes de la Torre Fernando, Montepío Civil.

Presentación Castro Mulero, Idem.
Berta Luis Navarrete, Idem.
Elisa Fornes Torant, Idem.
Lorenza Luisa Puerta Caro, Idem.
Rosa Andrades Guillén, Montepío Militar.

Teresa Magán Mas, Idem.
Juana Portella Liopis, Idem.
Consuelo Piris Roig, Idem.
Cecilia Clotilde Pons Sanz, Idem.
Regina Micó Pons, Idem.
María Rubio Domínguez, Idem.
María Teresa Alzamora Colomer, Dote.

Índice número 106

Josefa Garcés Castillo, Montepío Civil.
Mariana Puig Arnau, Idem.
Manuela Galindo Meseguer, Idem.
José Benjamin Hicon Nogueroles, Jubilados.
Luis Goñi Rivero, Retirados-Cruces.
Hilario Plumed Martínez, Idem.
Ramón Esteban Redal, Rectificación orden.

Índice número 107

María del Carmen Banacloche Ibarra, Montepío Civil.
Juliana Románs Salcedo, Idem.
Isidro Castillo Gonzalo, Rectificación orden.

Índice número 108

Juana Muñoz Simón, Montepío Civil.
Juan Pérez Artero, Retirados-Cruces.
Carlos Javo Erasochea, Idem.
Adriana Cazorla Leal, Nomina extranjero.

Índice número 109

María Jesús Giménez González, Montepío Civil.
Josefa Boira Abal, Idem.
Cornelio Pérez Alcacer, Jubilados.
Filomena Ordinaga Palasi, Idem.
Eulogio Hurtado Valiente, Idem.
José Ripoll Guasch, Retirados-Cruces.
Alfredo Artero García, Idem.

Valencia, 14 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—8.244.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE CEUTA

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ceuta.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de impuesto industrial licencia fiscal, perteneciente a los años de 1961 a 1963, aparece la siguiente

Providencia: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1949, requiríase por medio de edictos, que se insertarían en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijarían al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas correspondientes a dicho expediente, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendido entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia el que a continuación se expresa, se le notifica por medio del pre-

sente que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», según dispone el referido artículo 126 del Estatuto.

Depósito por principal: 833,04.

Nombre del deudor y otros datos: Jaime Juliá López.—Según los documentos cobratorios tiene su domicilio en calle Mendoza, 4; según el informe de la Alcaldía reside en Tetuán (Marruecos).

Ceuta, 30 de octubre de 1963.—8.026.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose los actuales paraderos de Carlos Sanz Montserrat, José López Trujillos y Juan Cobos Lindeman, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Balmes, número 360, en Barcelona; Jacometrezo, número 4, en Madrid, y el último en Tanger (Marruecos), sin más datos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de noviembre de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Reglamento de Procedimiento de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 794/63, y en el que ustedes figuran como inculcados en la aprehensión de un automóvil Mercedes-Benz, modelo 190-D, matrícula verde transportes M-29.977, motor 621912-10-074794.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—8.355.

*

Desconociéndose el actual paradero de Robert Hiwe, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de noviembre de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 1204/62, y en el que usted figura como inculcado en la aprehensión de una moto «Bianchi», matrícula 836 TT 75, número de motor 130-475.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—8.354.

Desconociéndose los actuales paraderos de Crescencio Manrique Arribas, Manuel Mena González, Francisco Campos y Ricardo Alcázar, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Almirante, 37, quinto D; calle Castillo de Arevalo, 1, en Madrid, y en el Barrio de la Concepción, en Madrid, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de noviembre de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 793/63, y en el que ustedes figuran como inculpados en la intervención del automóvil «Mercedes-Benz».

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—8.356.

Desconociéndose los actuales domicilios de Crescencio Manrique Arribas, Juan Parra Aguilar y Ricardo Alcázar, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Altamirano, 37, quinto izquierda, en Madrid; calle Federico Gutiérrez, número 10, segundo 4, y Barrio de la Concepción (sin más datos), en Madrid, estos dos últimos también, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de noviembre de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 766/63.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—8.357.

PONTEVEDRA

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Abel Bermúdez Lata contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 215 de 1963, se le advierte que, según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de diez días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del encartado en dicho expediente don José González Galindo, cuyo último domicilio

conocido era en Couto Piñeiro, 82-1.º, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 14 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.241.

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don José Gestoso Rodríguez y cinco más contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 468 de 1962, se le advierte que, según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de diez días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del encartado en dicho expediente don Joaquín Soriano Ausejo, cuyo último domicilio conocido era en García Barbón, 210-1.º, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 14 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.242.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BURGOS

Relación de peticionarios a quienes la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos ha concedido el Auxilio de Ancianidad, con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social, en sesión de 7 de noviembre

Bernardina Martínez García, La Aguilera. Marcelina Manso Gutiérrez, Aranda de Duero.

Petra Yllera Velasco, Aranda de Duero. María Magdalena Hidalgo Lastra, Arrija. Casilda Manzanedo Argüeso, Arrija. Julia Garrido Alegre, Arlazon. Idefonsa Cuesta Santamaría, Briviesca. Elisa Hermosilla Escudero, Briviesca. Marcelina Martínez Marina, Briviesca. Josefa Moneo Cuartando, Briviesca. Carmen García Recio, Briviesca. Gregoria Cebrián Estébanes, Castrojeriz. Anastasio Camarero Serrano, Covarrubias. Felipa Fernández Barquin, Espinosa de los Monteros.

Basilisa López Corral, Fresneña. Ciriaca Esteban Miguel, Fuentesecén. Juana Aranda de Sebastián, Fuentespina. Angel Torre Sualdea, Hoyales de Roa.

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962.—8.231.

CEUTA

Relación comprensiva de los beneficiarios de Ayuda por Ancianidad cuyos expedientes han sido resueltos y aprobados por esta Junta Provincial y que tienen derecho a percibir la pensión prevista en el Decreto 1315/1962, de 14 de junio, a partir de la fecha que se indica

Residencia: Ceuta.

Francisca López Rodríguez.—1-6-1963.
Rosa Cuevas Huertado.—1-8-1963.
Carmen Ayud Martín.—1-8-1963.
Catalina López Espino.—1-9-1963.

Carmen Arenas Ruiz.—1-10-1963.
María Pardo Díaz.—1-10-1963.
Antonia Castro Moya.—1-9-1963.

Ceuta, 8 de noviembre de 1963.—El Secretario de la Junta Antonio Tejero Benito.—Visto bueno. El Administrador general, Presidente, José María Gómez López.—8.025.

LA CORUNA

Relación de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta Ayuda, una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia

El Ferrol:

Dolores Cancea Hermida.—1-3-1963.
María Concepción M. Martínez.—1-3-1963.
Guadalupe N. Degado Toralla.—1-3-1963.
Manuel Martínez Deibe.—1-3-1963.
Manuela Couce Martín.—1-3-1963.
Agustina Touceda Pico.—1-3-1963.
María Josefa Martínez Estraviz.—1-3-1963.
María Antonia Morán Otero.—1-3-1963.
Mercedes María López López.—1-2-1963.
Elisa D. Rodríguez Sánchez.—1-3-1963.
Carmen Cortizas Martínez.—1-3-1963.
Manuel López Rodríguez.—1-3-1963.
Manuela Martínez Fraga.—1-2-1963.
Juana B. Fernández Espiñeira.—1-3-1963.
Cándida Rodríguez Solloso.—1-3-1963.
María del Carmen Sánchez Tomé.—1-2-1963.
Carmen Rico López.—1-3-1963.
Manuela Díaz Casanova.—1-3-1963.
María Dolores F. España Saigado.—1-3-1963.
Carmen Santiago Freire.—1-3-1963.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancianidad. La Coruña, 7 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—8.086.

VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, en su artículo duodécimo, tengo el honor de manifestarle que en la sesión celebrada por la Comisión permanente de esta Junta el 29 de octubre del presente año, se acordó conceder el Auxilio por Ancianidad a los solicitantes que a continuación se relacionan, por reunir los requisitos establecidos en el citado Decreto. (Se expresa localidad de residencia y fecha de deceso.)

Josefa González Huesca, Valencia.—1-7-1963.
Angela Blanch Roméu, Valencia.—1-1-1962.
Lorenza Navarro López, Valencia.—1-1-1962.
Emilia Garcés Sancho, Valencia.—1-10-1962.
Rosalia Novergues Maten, Valencia.—1-10-1962.
Filomena Pérez Pérez, Valencia.—1-11-1962.
Francisca Catalá Aparisi, Gandia.—1-2-1962.
Manuel Moreno Nieto, Sagunto.—1-12-1962.
Gabriela de Gracia Expósito, Sagunto.—1-12-1962.
Angeles Soler Sánchez, Sagunto.—1-12-1962.
Francisca Garrido, Ayelo de Malferit.—1-1-1962.
Amparo Marqués Gallart, Valencia.—1-3-1963.
Mercedes Martínez Jaime, Valencia.—1-3-1963.
Lorenza Carrasco Seguí, Requena (San Antonio).—1-2-1963.
Antonio Sánchez Hernández, Requena.—1-2-1963.
Joaquina Martínez Lizanda, Valencia.—1-3-1963.
Pilar Monfort Romaza, Valencia.—1-3-1963.

- Carmen Piza Nicoláu. Valencia.—1-3-1963.
 Belén Poveda Mora. Valencia.—1-3-1963.
 Josefina Sanchis Castelló. Valencia.—1-3-1963.
 Mariela Tomás Ballester. Valencia.—1-3-1963.
 Rosa Ubeda Soriano. Valencia.—1-3-1963.
 Rosario Valero Latorre. Valencia.—1-3-1963.
 Josefa Velasco Ros. Valencia.—1-3-1963.
 Desamparados Visiant Fostí. Valencia.—1-3-1963.
 Felipa Paula Herrero Navarro. Valencia.—1-3-1963.
 Rufina Muñoz Pérez. Valencia.—1-3-1963.
 Remedios Ruiz Baixauli. Valencia.—1-3-1963.
 Antonia Colombri Maiques. Valencia.—1-3-1963.
 Carmen Roig Tortojada. Almusafes.—1-2-1963.
 Jesús García Sanz (María). Catadau.—1-1-1962.
 Salvador Juanes Lliso. Catadau.—1-3-1963.
 Ampalia Lliso Esteve. Catadau.—1-3-1963.
 Dolores Lloréns Canet. Catadau.—1-3-1963.
 Josefa Martínez Sanz. Catadau.—1-3-1963.
 Segunda Martínez Tornero. Catadau.—1-3-1963.
 Josefa Noverques Soki. Catadau.—1-3-1963.
 Nieves Sanantón Roig. Catadau.—1-3-1963.
 Isabel Sánchez Valle. Catadau.—1-3-1963.
 María Sanz Sanz. Catadau.—1-3-1963.
 María Amigó Amallo. Catadau.—1-3-1963.
 Asunción Balaguer Bono. Catadau.—1-3-1963.
 Consuelo Balaguer Bono. Catadau.—1-3-1963.
 Emergencia Barberá Duart. Catadau.—1-3-1963.
 Encarnación Barberá Bisbal. Catadau.—1-3-1963.
 Pedro Barberá Climent. Catadau.—1-3-1963.
 Teresa Barberá Climent. Catadau.—1-3-1963.
 Delfín Bisbal Bono. Catadau.—1-3-1963.
 Asunción Bisbal Gil. Catadau.—1-3-1963.
 Pedro José Bisbal Gil. Catadau.—1-3-1963.
 Mercedes Bisbal López. Catadau.—1-3-1963.
 Angelino Bisbal Sanchis. Catadau.—1-3-1963.
 Dolores Canet Climent. Catadau.—1-3-1963.
 Vicente Climent Gil. Catadau.—1-3-1963.
 Pilar Climent Gimeno. Catadau.—1-3-1963.
 Josefa Díez Bisbal. Catadau.—1-3-1963.
 Mariana Esteve Carrascosa. Catadau.—1-3-1963.
 Mercedes Ferriols Expósito. Catadau.—1-3-1963.
 Rosa García Bono. Catadau.—1-3-1963.
 Remedios Tomás Pérez. Liria.—1-4-1962.
 Dolores Rosalén Cortell. Liria.—1-6-1962.
 Simona Rosalén Cortell. Liria.—1-1-1962.
 Isidra Adrián Pérez. Liria.—1-1-1962.
 María Romero Martínez. Liria.—1-12-1962.
 Trinidad Gil Martínez. Liria.—1-1-1962.
 Soledad Cortés Collado. Liria.—1-1-1962.
 Irene Lapedra Escrig. Liria.—1-1-1962.
 Remedio Cimtero Montesinos. Liria.—1-12-1962.
 Antonia Silvestre Domenech. Bocairente.—1-1-1962.
 Dolores Fenollar Martínez. Ráfol de Sallent.—1-1-1963.
 Ramona Grau Moreno. Cortes de Pallás.—1-1-1962.
 Mariana Píera Linares. Cortes de Pallás.—1-1-1962.
 Faustina Robledo Robledo. Cortes de Pallás.—1-1-1962.
 Longino Jabaloyas Navarro. Cortes de Pallás.—1-12-1962.
 Rosa Galarza Hernández. Cortes de Pallás.—1-10-1962.
 María Chavarría Samper. Valencia.—1-3-1963.
 José Minguet Gea. Almusafes.—1-3-1963.
 Carmen Baldoví Albuixech. Almusafes.—1-3-1963.
 Melchora López Valero. Puebla Vallbona.—1-1-1962.
- Teresa Pitarchs Esteve. Puebla Vallbona.—1-1-1962.
 Josefa Rosario Pons Yusa. Puebla Vallbona.—1-6-1962.
 Amparo Satuenino Feliú. Valencia.—1-3-1963.
 Dolores Carsi Zarzo. Valencia.—1-3-1963.
 Elvira Consuelo Alberola Ruiz. Valencia.—1-3-1963.
 Saturnina Benito Iscar. Valencia.—1-3-1963.
 Clementina Costa Teruel. Ayora.—1-12-1962.
 Isabel García Martínez. Ayora.—1-12-1962.
 Ursula Gómez Catalán. Ayora.—1-12-1962.
 Prudencia Gómez Lázaro. Ayora.—1-12-1962.
 José Gómez Martínez. Ayora.—1-12-1962.
 Rafaela Giner Gómez. Ayora.—1-12-1962.
 José Martínez Torrella. Ayora.—1-12-1962.
 Pilar Nadal Martínez. Ayora.—1-1-1963.
 Vicente Ortiz Gómez. Ayora.—1-12-1962.
 Agueda Martínez Villescusa. Ayora.—1-12-1962.
 Isabel Ortiz Martínez. Ayora.—1-12-1962.
 Dominga Píera García. Ayora.—1-1-1963.
 Dolores Sánchez Medina. Ayora.—1-12-1962.
 Primitiva Sánchez Píera. Ayora.—1-12-1962.
 Josefa Tormo Rodríguez. Ayora.—1-12-1962.
 José Quilez Martínez. Ayora.—1-1-1962.
 Julia Martínez Ruméu. Ayora.—1-12-1962.
 Concepción Martínez Cortés. Ayora.—1-1-1962.
 María Amparo López Linares. Ayora.—1-12-1962.
 Ángela Gavidia Montoya. Ayora.—1-3-1963.
 Blas Gavidia García. Ayora.—1-1-1962.
 Tarsila Martínez Sevilla. Ayora.—1-12-1962.
 Josefa Teruel Murcia. Ayora.—1-12-1962.
 Acela Pardo Albert. Ayora.—1-12-1962.
 Justo Martínez Torrella. Ayora.—1-12-1962.
 Leonor López Ortiz. Ayora.—1-12-1962.
 Pilar López González. Ayora.—1-12-1962.
 Rafaela López Gómez. Ayora.—1-12-1962.
 Enrique Catalán Lázaro. Ayora.—1-12-1962.
 Josefa Carrillo Ródenas. Ayora.—1-12-1962.
 Isabel Benet Pardo. Ayora.—1-12-1962.
 María Barberá Castillo. Ayora.—1-12-1962.
 Matías Avila Montoya. Ayora.—1-12-1962.
 Virtudes Vallés Sesar. Ayora.—1-12-1962.
 Mariana Vallés Murcia. Ayora.—1-12-1962.
 Joaquina Marco Ribera. Valencia.—1-3-1963.
 María de la Concepción Pastor Barea. Valencia.—1-3-1963.
 Justa Cabrera Prado. Valencia.—1-3-1963.
 Milagros Berto Giménez. Bellreguart.—1-2-1963.
 María del Rosario Agut Donato. Valencia.—1-3-1963.
 Pilar Miravalls Cañes. Benimodo.—1-3-1963.
 Angelina Hervás Fornes. Benimodo.—1-2-1963.
 Francisca Ferrer Fornes. Benimodo.—1-3-1963.
 Josefa García Ortega. Benimodo.—1-3-1963.
 María Encarnación Arenes Ruiz. Benimodo.—1-3-1963.
 Emilia Arenes Buades. Benimodo.—1-2-1963.
 Dolores Aparici García. Benimodo.—1-3-1963.
 Rosa Buesp Píera. Corbera Aicra.—1-2-1963.
 María Leonor Gil Estornell. Llosa de Ranes.—1-12-1962.
 María Teresa Carreres Albero. Llosa de Ranes.—1-12-1962.
 María Matilde Huerta Pascual. Llosa de Ranes.—1-12-1962.
 María Encarnación Estornell Camarasa. Llosa de Ranes.—1-12-1962.
 Teresa Gil Gómez. Anna.—1-2-1963.
 Lucía Asensio García. Utiel.—1-3-1963.
 Pilar López Martínez. Utiel.—1-3-1963.
 Desamparados Salvi Bargues. Godella.—1-1-1962.
- Angelina Boronat Vañó. Godella.—1-12-1962.
 Julia González Martínez. Godella.—1-12-1962.
 Claudia Grau Sánchez. Godella.—1-11-1962.
 María Cuevas Esteve. Godella.—1-1-1962.
 Amparo Marco Ballester. Godella.—1-1-1962.
 Manuel Lorca Bataller. Godella.—1-10-1962.
 Dolores Brisa Soto. Godella.—1-1-1962.
 Manuela Martínez Gómez. Godella.—1-11-1962.
 Teresa Lloréns Esteve. Godella.—1-1-1962.
 Elena Ramos Herrero. Godella.—1-1-1962.
 Filomena Bronchi Izquierdo. Godella.—1-1-1962.
 Josefa Lloréns Bargues. Godella.—1-10-1962.
 Concepción Estellés Tarrasa. Godella.—1-1-1962.
 María Dolores Tintero Corbi. Valencia.—1-3-1963.
 Eustaquia Valle Morales. Valencia.—1-3-1963.
 Rosalia Gras Jordá. Valencia.—1-3-1963.
 Elvira Ferri Ibáñez. Alcudia de Crespins.—1-2-1963.
 Elena Artigues Chillida. Silla.—1-1-1962.
 María Zúñiga Torronell. Silla.—1-6-1962.
 María Ramírez Aldeguer. Silla.—1-1-1962.
 Josefa Codoñer Bort. Silla.—1-1-1962.
 Asunción Moratal Roselló. Villalonga.—1-2-1963.
 Faustina Sancho Alastuey. Gandía.—1-10-1962.
 Emilia Berenguer Maiques. Barcheta.—1-2-1963.
 Purificación Donet Margat. Barcheta.—1-2-1963.
 María Tremedal González Soler. Barcheta.—1-2-1963.
 Rosa Ventura Hernández. Barcheta.—1-2-1963.
 Francisco Vallejo Giménez Aldaya.—1-3-1963.
 María Encarnación Folgado Martínez. Aldaya.—1-3-1963.
 Evaristo Girona Aguado. Almusafes.—1-3-1963.
 Josefa Sanz Boluda. Ollería.—1-3-1963.
 Marcelina Pérez Zurita. Valencia.—1-3-1963.
 Lorenza Matamoros Manzanares. Puzol.—1-3-1963.
 María Isabel Cuenca Sebastián. Puzol.—1-3-1963.
 Concepción Durá Montañana. Puzol.—1-3-1963.
 Carmen Oliver Sánchez. Albalat dels Sorells.—1-3-1963.
 Valentina Constança Punter. Albalat dels Sorells.—1-3-1963.
 Rosario Martínez Gadea. Albalat dels Sorells.—1-3-1963.
 María Molla Tamarit. Albalat dels Sorells.—1-3-1963.
 Gracia Alacréu Palau. Valencia.—1-3-1963.
 Cecilia Aragónes Valles. Valencia.—1-3-1963.
 Adelaida Bernabéu Ferri. Valencia.—1-3-1963.
 Manuela Castelló Ballester. Valencia.—1-3-1963.
 Luisa Estruch Gerique. Valencia.—1-3-1963.
 Encarnación Garrido Moltó. Valencia.—1-3-1963.
 Faustina Hernández Enguixanos. Valencia.—1-3-1963.
 Carmen Navarro Alexandre. Valencia.—1-3-1963.
 Desamparados Oliver Durá. Valencia.—1-3-1963.
 Teresa Oliver Mascarós. Valencia.—1-3-1963.
 Asunción Sales Izquierdo. Valencia.—1-3-1963.
 Antonia Sanchis Mariscal. Valencia.—1-3-1963.
 Clotilde Segarra. Valencia.—1-3-1963.
 Elvira Muñoz San Adrián. Valencia.—1-3-1963.
 Peregrina Vilar Luz. Puzol.—1-3-1963.
 Josefa María Teodosio Pastor. Puzol.—1-3-1963.

- María Elisa Ull Parra Alcira.—1-11-1962.
 Dolores Moreno Marin. Alcira.—1-2-1963.
 Argimiro Gómez Fujades. Alcira.—1-1-1963.
 Josefa Fluixa Parra. Alcira.—1-1-1963.
 Agustín Boronat Moreno. Alcira.—1-11-1963.
 Aurelia López Martínez. Burjasot.—1-10-1962.
 Francisca Antón Lloréns. Burjasot.—1-10-1962.
 Miguel Alemanar Andrés. Burjasot.—1-1-1962.
 Remedios Sebastián Burgos. Burjasot.—1-11-1962.
 Concepción Martínez Garrido. Burjasot.—1-1-1962.
 Amparo Martínez Muñoz. Burjasot.—1-1-1962.
 Amparo Bielsa González. Burjasot.—1-1-1962.
 Amparo Climent Muñoz. Malmella.—1-3-1963.
 Balbina Mor Castillo. Valencia.—1-3-1963.
 Vicente Abulleiro Alcañiz. Burjasot.—1-1-1962.
 Julia de Fez Luján. Valencia.—1-3-1963.
 Mercedes Moreno Gálvez. Valencia.—1-3-1963.
 María Amparo Guillot Navarro. Valencia.—1-3-1963.
 María Purificación García Chafer. Castellón de Rugat.—1-12-1962.
 Teresa Climent Bataller. Castellón de Rugat.—1-12-1962.
 Isabel Fenollar Boronat. Castellón de Rugat.—1-12-1962.
 Amalia Ferrer Ferrer. Torrente.—1-8-1962.
 Concepción Miquel García. Torrente.—1-12-1962.
 Vicente Contada Coll. Liria.—1-12-1962.
 Pedro Barberá Flordelis. Catadau.—1-4-1963.
 Bernardino Bisbal Llorente. Catadau.—1-4-1963.
 Hermenegildo Esteve Lliso. Catadau.—1-4-1963.
 José García Ruiz. Catadau.—1-4-1963.
 Carmen Gómez Domínguez. Catadau.—1-4-1963.
 Francisco José Lloréns Barberá. Catadau.—1-4-1963.
 Virginia Lloret Ruiz. Catadau.—1-4-1963.
 Lorenzo Ruiz Bono. Catadau.—1-4-1963.
 Indalecia Labregat Pla. Játiva.—1-1-1962.
 Nieves Bolinches González. Játiva.—1-12-1962.
 Matías Serra Pérez. Faura.—1-1-1962.
 Dolores Forner Vila. Faura.—1-1-1962.
 Manuela Bueno Gimeno. Faura.—1-1-1962.
 Antonia Sánchez Muñoz. Faura.—1-1-1963.
 Pascual Montañana Villalva. Faura.—1-1-1962.
 Carmen Aragón Antolí. Faura.—1-1-1963.
 Mercedes Aragón Antolí. Faura.—1-1-1962.
 Encarnación Navarro Ferrer. Faura.—1-4-1963.
 Concepción Lorente Piqueras. Millares.—1-12-1962.
 Josefa Girona Albuixech. Almusafes.—1-3-1963.
 María Josefa Llaric Monzó. Benigánim.—1-1-1963.
 Carmen Cotaina García. Sueca.—1-1-1962.
 María Antonia Meseguer Benedito.—Sueca.—1-1-1962.
 Isabel Muñoz García. Ribarroja del Turia.—1-2-1963.
 Victoria Carmen Carrasco Barrachina. Rocafort.—1-1-1963.
 Francisca Sobrino Esteban.—Rocafort.—1-2-1963.
 María Flores Esparza Jarque.—Castielfabib.—1-4-1963.
 Teresa Pérez Andrés.—Carlet.—1-1-1963.
 Dolores Correcher Alegre. Estivella.—1-3-1963.
 Ramona Vidal García.—Játiva.—1-1-1962.
 Josefa Gallego Fayos.—Játiva.—1-10-1962.
 María Trinidad Ferrer Escorihuela.—Gandia.—1-2-1963.
 María Teresa Ridaura Martínez. Carcagente.—1-12-1962.
 Encarnación Ahullana Martí.—Carcagente.—1-1-1962.
 María Angela Sellens Gomis. Carcagente.—1-10-1962.
 María Rosa Oroval Roselló. Carcagente.—1-10-1962.
 Trinidad Primo Espi. Carcagente.—1-1-1962.
 Carmen Belda Muñoz. Carcagente.—1-1-1962.
 Dolores Escrivá Martínez. Sueca.—1-6-1962.
 Rita Valero Sistero. Sueca.—1-5-1962.
 Josefa Parrel Carbonell. Sueca.—1-1-1962.
 Mercedes Llopis Martínez. Sueca.—1-1-1962.
 Rosario Clavier Cabedo.—Sueca.—1-1-1962.
 Manuel Maiques Prats. Valencia.—1-4-1963.
 María Ripoll Gallent. Sueca.—1-1-1962.
 Vicenta Cebriá Serrano. Sueca.—1-1-1962.
 Ana María Antoni. Ferrer. Puzol.—1-4-1963.
 María Milagros Climent Expósito. Montichelvo.—1-4-1963.
 Máxima Latorre Martínez. Sueca.—1-10-1962.
 Teresa Juan Píera. Sueca.—1-1-1962.
 Carmen Ballester Pérez. Sueca.—1-1-1962.
 Rosa Alabor Lillo. Sueca.—1-1-1962.
 Francisco Tortosa Navalón. Enguera.—1-11-1962.
 Carmelo García Aparicio. Enguera.—1-12-1962.
 Vicente Juan Sanchiz García. Enguera.—1-11-1962.
 Josefa María Muñoz Casat. Sueca.—1-1-1962.
 Felicia Sáez Sáez. Caudete de las Fuentes.—1-3-1963.
 Inés Monzó Raga. Sollana.—1-4-1963.
 Vicenta Agulló Climent. Ollería.—1-3-1963.
 Cándida Flores Pascual. Sueca.—1-1-1962.
 Josefa Celda Civera. Sueca.—1-1-1962.
 Isabel Albert Soler. Sueca.—1-1-1962.
 Ana María Cebolla Pérez. Benimodo.—1-4-1963.
 María Josefa Martínez Solar. Benimodo.—1-4-1963.
 Concepción Esteve Almenara. Puzol.—1-3-1963.
 Angela Silvestre Pascual. Bocairante.—1-3-1963.
 Eleuteria Martínez Sánchez. Bocairante.—1-3-1963.
 Josefa Pascual Ferre. Bocairante.—1-11-1962.
 Angela Casar Lloréns. Godella.—1-1-1962.
 Teresa Oliveros Blat. Godella.—1-12-1962.
 Luisa Ortiz de Zárate y Barbariaz. Godella.—1-1-1962.
 Trinidad Lloréns Balaguer. Godella.—1-1-1962.
 Hortensia García Díaz. Godella.—1-12-1962.
 Juliana Tortajada Lamoncha. Godella.—1-1-1962.
 Trinidad Veitnilla Moreno. Villar del Arzobispo.—1-3-1963.
 Rosalía Hernández Pérez. Villar del Arzobispo.—1-2-1963.
 Bibiana Balaguer Domingo. Villar del Arzobispo.—1-3-1963.
 Desamparados Milagro Más García. Manuel.—1-1-1963.
 Aqueña Grau García. Manuel.—1-12-1962.
 Soberana Gómez Sáez. Manuel.—1-12-1962.
 Consuelo Albentosa Albuixech. Manuel.—1-1-1963.
 Vicenta Martínez Cortés. Mogente.—1-1-1963.
 Josefina Terol Expósito. Mogente.—1-1-1963.
 Irene Ferrí Tortosa. Mogente.—1-1-1963.
 Carmen Fillol Perales. Mogente.—1-1-1962.
 Belén Pito Pedrón. Mogente.—1-1-1963.
 María Josefa Jorques Cano. Mogente.—1-1-1963.
 Asunción Andréu Bosca. Torrente.—1-12-1962.
 Rosa Moscardó Martínez. Almusafes.—1-3-1962.
 Francisca Garrido Pozo. Manises.—1-11-1962.
 Dolores Domingo Monleón. Manises.—1-1-1962.
 Encarnación García Martínez. Manises.—1-10-1962.
 Luisa Solaz Tarín. Manises.—1-1-1963.
 Julia Pardo Gómez. Manises.—1-1-1962.
 Valentina Montolio Orduña. Manises.—1-1-1962.
 Amparo Belda Albert. Agullent.—1-3-1962.
 Vicente Rubio Monzón. Alpuente.—1-3-1963.
 Juan Fallás Martí. Chella.—1-3-1963.
 Manuel Mor Gálvez. Valencia.—1-4-1963.
 Petra Sánchez Burgos. Burjasot.—1-11-1962.
 Francisca Fla Castelló. Burjasot.—1-1-1962.
 Amalia Martínez López. Burjasot.—1-1-1963.
 Vicente Estellés Gaset. Burjasot.—1-1-1962.
 Dolores Bielsa González. Burjasot.—1-1-1962.
 Francisco Arnáu Angeles. Burjasot.—1-1-1963.
 Consuelo Piculo Giménez. Burjasot.—1-1-1963.
 Vicente Peria del Olmo. Burjasot.—1-10-1962.
 Ricardo Isuardo Fasu. Valencia.—1-4-1963.
 Gregoria Sánchez Melego. Valencia.—1-4-1963.
 Aurelia Palanca Ferrus. Valencia.—1-4-1963.
 María Fernández San Eusebio. Valencia.—1-4-1963.
 Gracia Montero Perea. Valencia.—1-4-1963.
 Valeriana Constanza Moreno Moreno. Valencia.—1-4-1963.
 Bartolomé Dionisio Castillo Cañavate. Valencia.—1-4-1963.
 Benedicta Tercero Zafra. Torrente.—1-11-1962.
 Inocencia Sánchez Pérez. Torrente.—1-11-1962.
 Francisca Rúa Silvestre. Torrente.—1-10-1962.
 Consuelo Pallardó Raga. Torrente.—1-1-1962.
 María Rosa Mora Silla. Torrente.—1-5-1962.
 Rafaela Martí Cots. Torrente.—1-1-1962.
 Carmen Domínguez Alemany. Torrente.—1-1-1962.
 Victoria Clemente Alegre. Torrente.—1-2-1963.
 Josefa Cardona Capó. Torrente.—1-11-1962.
 Mariana Broch Saporta. Valencia.—1-4-1963.
 Teresa Dorotea Carretero Navarro. Valencia.—1-4-1963.
 Olimpia Lahoz Soler. Valencia.—1-4-1963.
 Trinidad Martínez López. Alpuente.—1-3-1963.
 Manuela Albir Rubio. Alpuente.—1-2-1963.
 Luisa Villar Alepuz. Alpuente.—1-2-1963.
 Carmela Pinazo Pinazo. Alpuente.—1-2-1963.
 Consolación Serrano Pérez. Alpuente.—1-2-1963.
 Teresa Herrero Herrero. Alpuente.—1-3-1963.
 Cándida Pérez Martínez. Alpuente.—1-2-1963.
 Luisa Moreno Andrés. Alpuente.—1-3-1963.
 Trinidad Villar Giménez. Alpuente.—1-3-1963.
 Elvira Peñalver Pinazo. Alpuente.—1-3-1963.
 Leonila Andrés Cebellán. Alpuente.—1-3-1963.
 Vicenta Asensio Herrero. Alpuente.—1-3-1963.
 Angeles Debón Debón. Alpuente.—1-3-1963.
 Francisca Peñalber Pinazo. Alpuente.—1-3-1963.
 Luisa Herrero Herrero. Alpuente.—1-2-1963.
 Florida Rodríguez Peñalver. Alpuente.—1-3-1963.
 Esperanza Cebellán Mirallas. Alpuente.—1-2-1963.
 Rogelio Herrero Mirallas. Alpuente.—1-2-1963.
 Encarnación Aranda Auzejo. Valencia.—1-4-1963.
 José Castelló Rubio. Valencia.—1-4-1963.
 María Deante Escribano. Valencia.—1-4-1963.

- Magdalena Dura Castillo. Valencia.—1-4-1963.
 Julián Fernández Jiménez. Valencia.—1-4-1963.
 María Teresa Fos Carbonell. Valencia.—1-4-1963.
 María del Carmen García Bascuñana. Valencia.—1-4-1963.
 Francisca Gil González. Valencia.—1-4-1963.
 Carmen Gimeno Piquer. Valencia.—1-4-1963.
 Dolores Gimeno Piquer. Valencia.—1-4-1963.
 Miguella Joaquina Guardia Bayod. Valencia.—1-4-1963.
 Dolores Iglesias Ferrer. Valencia.—1-4-1963.
 María Laines Marzo. Valencia.—1-4-1963.
 Raimunda López Villarrova. Valencia.—1-4-1963.
 Wifreda Esteban Lafita. Valencia.—1-4-1963.
 Tomás Morán Jebaloyas. Valencia.—1-4-1963.
 Asunción Pelecha-Guerrero. Valencia.—1-4-1963.
 Escolástica Picazo Corredor. Valencia.—1-4-1963.
 Isabel Mariana Riusueño Garrido. Valencia.—1-4-1963.
 Carmen Agueda Rodríguez Alonso. Valencia.—1-4-1963.
 Carmen Ros Cabrera. Valencia.—1-4-1963.
 Milagro Rúa Urios. Valencia.—1-4-1963.
 Antonia Vercher Selés. Valencia.—1-4-1963.
 Teresa Cubas Angulo. Valencia.—1-4-1963.
 Inés Fernández Peinado. Valencia.—1-4-1963.
 Amparo Furió Cabello. Valencia.—1-4-1963.
 Mercedes García Piera. Valencia.—1-4-1963.
 Catalina García Sáez. Valencia.—1-4-1963.
 Dolores García Sena. Valencia.—1-4-1963.
 Luisa Montes Soler. Valencia.—1-4-1963.
 Elena Piedra Albis. Valencia.—1-4-1963.
 Amparo Senet Miquel. Valencia.—1-4-1963.
 Elvira Silvestre Mira. Valencia.—1-4-1963.
 Matias Guaita Guaita. Villagordo del Cabriel. 1-4-1963.
 José Martorell Sahuquillo. Sueca.—1-1-1963.
 María Encarnación Mengual Molina. Cullera.—1-2-1963.
 Rosa Figueres Font. Cullera.—1-2-1963.
 Juana Alegre de la Pasión. Cullera.—1-2-1963.
 Teodora Teresa Ruiz Fernández. Siete Aguas.—1-4-1963.
 Valentina Torres Alcocer. Liria.—1-1-1962.
 Vicente Catalá Murgí. Liria.—1-4-1963.
 Carmen Silvestre Taroncher. Liria.—1-10-1962.
 Inés Cintero Martínez. Liria.—1-1-1963.
 Pilar Espi Alcocer. Liria.—1-9-1962.
 Vicenta Ruiz Cabarda. Liria.—1-1-1962.
 Ana María González Gras. Liria.—1-1-1962.
 Micaela Cintero Montesinos. Liria.—1-12-1962.
 Teresa Sebastián Calatayud. Alginet.—1-4-1963.
 Carmen Belda Belda. Almusafes.—1-3-1962.
 Carmen Sáez Honrubia. Vallada.—1-2-1963.
 Mercedes Alfonso Estéve. Vallada.—1-3-1963.
 Jaime Cerdá Giner. Vallada.—1-2-1963.
 Carmen Colomer Lario. Vallada.—1-3-1963.
 María Peris Gómez. Vallada.—1-2-1963.
 Mónica Peris Tortosa. Vallada.—1-2-1963.
 Carmen Selva Peris. Vallada.—1-2-1963.
 Ramón Perales Garrido. Vallada.—1-2-1963.
 Bartolomé Cerdá Calatayud. Vallada.—1-2-1963.
 Dolores Barberá Vila. Vallada.—1-2-1963.
 Isabel Vila Sanchis. Vallada.—1-2-1963.
 Isabel Cerdá Giner. Vallada.—1-2-1963.
 Dolores Tortosa Alonso. Vallada.—1-2-1963.
 Dolores Peris Ubeda. Vallada.—1-2-1963.
 Dolores Perales Perales. Vallada.—1-2-1963.
 María Tortosa Sanchis. Vallada.—1-2-1963.
 José Vila Garrido. Vallada.—1-2-1963.
 Ramona Giner Castells. Vallada.—1-2-1963.
 María Garrido Sanchis. Vallada.—1-2-1963.
 Elvira Tortosa Gómez. Vallada.—1-2-1963.
 Vicente Garrido Vila. Vallada.—1-2-1963.
 María Luisa Algarra Castells. Vallada.—1-2-1963.
 Paula Vila Gómez. Vallada.—1-2-1963.
 Remedios Vila Colomer. Vallada.—1-2-1963.
 Nieves Peris Vila. Vallada.—1-2-1963.
 José Ramón Belvis Giner. Vallada.—1-2-1963.
 Emilia Tortosa Gómez. Vallada.—1-2-1963.
 Isabel Vila Colomer. Vallada.—1-2-1963.
 Victoria Barberá Vila. Vallada.—1-2-1963.
 Vicente Giner Sanchis. Vallada.—1-2-1963.
 Emilia Ferriols Tortosa. Vallada.—1-2-1963.
 Elvira Catalá Server. Salem.—1-4-1963.
 Filomena Tornero Benedito. Sueca.—1-1-1962.
 María del Rosario Tornero Benedito. Sueca.—1-1-1962.
 Teresa Santamaria Alemany. Sueca.—1-1-1962.
 Julia Giner Cabedo. Sueca.—1-1-1962.
 Josefa Mafe Leon. Sueca.—1-1-1962.
 Emilia Rubio Navarro. Sueca.—1-1-1962.
 Mariana Simó Mangiano. Alcázar.—1-4-1963.
 Petra Alarcón Zanón. Chiva.—1-2-1963.
 Remedios Lobato González. Chiva.—1-3-1963.
 Carmen Agramunt Matéu. Chiva.—1-2-1963.
 Victoriano Serón Pradas. Utiel.—1-11-1962.
 Encarnación Agramunt Orzeza. Chiva.—1-2-1963.
 Teresa Latorre Máñez. Chiva.—1-3-1963.
 Francisco Vergara Angulo. Utiel.—1-3-1963.
 Juana Sapiña Pastor. Cullera.—1-3-1963.
 Juana Francisca García Alaport. Cullera.—1-2-1963.
 Vicente Cuñat Pelegrí. Cullera.—1-11-1962.
 Milagro Cervero Bohufer. Cullera.—1-2-1963.
 Concepción Bisbal Gimeno. Cullera.—1-2-1963.
 Rosa Alaport Ibor. Cullera.—1-2-1963.
 María Ceida Sierra-Yátova.—1-4-1963.
 Regina Loras Benedito. Alberique.—1-3-1963.
 Jenaro Martínez Torres. Alberique.—1-4-1963.
 Elvira Pérez Briz. Alberique.—1-2-1963.
 Felisa Giménez García. Museros.—1-4-1963.
 Dolores Esplugues Sanz. Játiva.—1-4-1963.
 Blandina Gandia Guardiola. Játiva.—1-4-1963.
 Dolores López Pastor. Játiva.—1-1-1962.
 José Morán Boluda. Játiva.—1-12-1962.
 Amparo Martí Palau. Montichelvo.—1-4-1963.
 María Remedio Lorente Climent. Montichelvo.—1-4-1963.
 Teresa Antonia Martí Chóver.—Rafelbuñol.—1-4-1963.
 Encarnación Camarena Mascarell. Ador.—1-3-1963.
 María Loreto Miñana Estruch. Ador.—1-3-1963.
 María Josefa Martínez Gómez. Burjasot.—1-11-1962.
 María Dolores Esparzo Artés. Valencia.—1-4-1963.
 Martina Bonosa Pérez Gutiérrez. Valencia.—1-4-1963.
 María de Campanar Llorens Furió. Valencia.—1-4-1963.
 María Asensi Paredes. Valencia.—1-4-1963.
 Mateo Vña Elvira. Valencia.—1-4-1963.
 Amalia Barberá Alza. Valencia.—1-4-1963.
 Andrea García Jordán. Valencia.—1-4-1963.
 María Aparicio Pastor. Valencia.—1-4-1963.
 Consuelo López González. Valencia.—1-4-1963.
 Mercedes Cabo Vicente. Valencia.—1-4-1963.
 Teresa Angel Cantos. Valencia.—1-4-1963.
 Dolores March Martí. Valencia.—1-4-1963.
 Isidora Giménez Piqueras. Valencia.—1-4-1963.
 Elvira Sanso Cifera. Valencia.—1-4-1963.
 Bernarda Bohiques Alberola. Carcagente.—1-1-1962.
 María Dolores Moscardó Noguera. Carcagente.—1-1-1962.
 María del Carmen Ballester Navarro. Valencia.—1-4-1963.
 Pilar Calpe Ardet. Valencia.—1-4-1963.
 María de los Dolores. Valencia.—1-4-1963.
 Vicente Catalá Tarazona. Valencia.—1-4-1963.
 Ascensión Celda Zanón. Valencia.—1-4-1963.
 Rita Comas Morales. Valencia.—1-4-1963.
 María Valero Aroz. Valencia.—1-4-1963.
 Catalina Francisca Soriano Soriano. Valencia.—1-4-1963.
 María Francisca Serrano Sáez. Valencia.—1-4-1963.
 Angela Pascual Lacomba. Valencia.—1-4-1963.
 Amparo Navarro Carbonell. Valencia.—1-4-1963.
 Rosalía Murria Joli. Valencia.—1-4-1963.
 Carmen Moltó López. Valencia.—1-4-1963.
 Enrique Martínez Vilanova. Valencia.—1-4-1963.
 Carmen Martínez Sáez. Valencia.—1-4-1963.
 Jesús Martínez González. Valencia.—1-4-1963.
 Dolores Marqués Perales. Valencia.—1-4-1963.
 Carmen Luz Santa Isabel. Valencia.—1-4-1963.
 Angeles González Martínez. Valencia.—1-4-1963.
 Encarnación Giner Vicente. Valencia.—1-4-1963.
 Asunción Gallart Olivert. Valencia.—1-4-1963.
 Ceferina Gabaldón Sahuquillo. Valencia.—1-4-1963.
 Concepción Esteban Bellón. Valencia.—1-4-1963.
 María Josefa Grau Benavent. Benigánim.—1-4-1963.
 Desamparados Tarazona Alabart. Paiporta.—1-1-1963.
 Teresa Ruiz Díaz. Paiporta.—1-1-1963.
 Teresa Núñez Núñez. Paiporta.—1-1-1963.
 Juan Bautista Jorge Tarazona Tarazona. Paiporta.—1-1-1963.
 Dolores Adriá Albarraçin. Paiporta.—1-1-1963.
 Dolores Juan Martínez. Paiporta.—1-1-1963.
 Josefa Muñoz Gómez. Paiporta.—1-12-1962.
 María Vicente Cervera. Paiporta.—1-1-1963.
 Víctor Andréu Boltes. Algimia de Alfara.—1-4-1963.
 Primitiva Rivera Rius. Algimia de Alfara.—1-4-1963.
 Amparo García Ribera. Algimia de Alfara.—1-4-1963.
 Miguel María Biosca Revert. Valencia.—1-1-1963.
 Concepción Cuquerella Cuquerella. Benigánim.—1-4-1963.
 Asunción Benavent Martí. Benigánim.—1-1-1963.
 María Francés Calabuz. Benigánim.—1-1-1963.
 Isidra Cremades Landete. Valencia.—1-11-1962.
 María Gracia Ramos Cortés. Vinalesa.—1-1-1962.
 Sofía Barrios Portero. Valencia.—1-4-1963.
 Teresa Mañé Catalá. Mislata.—1-1-1963.
 Ursula Vivas Martín. Mislata.—1-1-1963.
 Adoración Correcher Bonías. Mislata.—1-1-1962.
 Fidela Falcon Subia. Mislata.—1-10-1962.
 Luisa Leonart Tarín. Mislata.—1-1-1962.
 Julia Onsurbe Navarro. Mislata.—1-1-1962.
 Brígida Rosellón Anón. Mislata.—1-2-1963.
 Timotea Martínez García. Mislata.—1-12-1962.
 Gregoria Gadea Espada. Mislata.—1-2-1963.
 Amparo Yebes Hoyos. Mislata.—1-6-1962.

Gracia Fernández Gómez. Mislata.—1-1-1962.
 Magdalena Chiral Soler. Mislata.—1-2-1963.
 Juana Llopis Martínez. Cullera.—1-2-1963.
 Carmen Chovi Aparici. Almusafes.—1-4-1963.
 Eduarda Escol. Montagud Sanchis. Castellón de Rugat.—1-12-1962.
 Cayetana Ruiz Vilar. Manises.—1-11-1962.
 Francisca Sánchez Sánchez. Manises.—1-1-1962.
 Amparo Serrano García. Manises.—1-4-1962.
 Francisca Botet Motes. Maniscs.—1-1-1962.
 Amalia Marco Juan. Valencia.—1-4-1963.
 Carmen Belenguer Tamarit. Valencia.—4-4-1963.
 Concepción Bochons Marco. Valencia.—1-4-1963.
 Asunción Bellver Tudela. Valencia.—1-4-1963.
 Enriqueta Ferrer Lluésma. Valencia.—1-4-1963.
 Carmen Navarro Bosch. Valencia.—1-4-1963.
 Isabel Alberto Llopis. Ribarroja del Turia.—1-4-1963.
 Josefa Moltó Sánchez. Valencia.—1-4-1963.
 María Silvestra Luz Montesinos. Villar del Arzobispo.—1-4-1963.
 Vicenta Soler Albuixech. Alcácer.—1-4-1963.
 Antonia Navarro Rodilla. Manises.—1-2-1962.
 Juana Aguera Aguera. Manises.—1-1-1962.
 Filomena Benlloch Martí. Manises.—1-11-1962.
 María Luz Solaz Cervera. Manises.—1-1-1963.
 María Inés Alabort Almiñana. Benigánim.—1-1-1963.
 Josefa Vaya Cuquerella. Benigánim.—1-1-1963.
 Josefa Llopis Vaya. Benigánim.—1-1-1963.
 Consuelo Giménez de Diego. Játiva.—1-1-1962.
 Josefa Vidal Sanchis. Játiva.—1-3-1963.
 María Fayos García. Játiva.—1-1-1962.
 Clotilde Sanz Momparler. Alberique.—1-3-1963.
 Dolores Juan Perales. Alberique.—1-2-1963.
 Antonia Alonso Costa. Alcira.—1-12-1962.
 Irene Bernia Damiá. Alcira.—1-1-1963.
 María Asunción Llopis Peris. Alcira.—1-1-1963.
 María Desamparados Masía Coll. Alcira.—1-3-1963.
 María Dolores Gironés Sanchis. Onteniente.—1-3-1963.
 Celestino Peredo Iribar. Onteniente.—1-1-1962.
 Josefa Esparza Blasco. Onteniente.—1-1-1962.
 Dolores Claver Vidal. Onteniente.—1-1-1962.
 Francisca Albuixech Olivares. Onteniente.—1-11-1962.
 Carmen Terol Campos. Onteniente.—1-3-1963.
 Antonia Sales Alagó. Liria.—1-2-1963.
 Alfredo Rodríguez Cervera. Liria.—1-2-1963.
 Agustín Gabarda Vicente. Liria.—1-3-1963.
 León Cabo Hurtado. Liria.—1-2-1963.
 Silvestre Huertas Durban. Liria.—1-2-1963.
 Catalina Albir Herrero. Liria.—1-3-1963.
 Juana Alonso Novele. Liria.—1-2-1963.
 Concepción Montesinos García. Liria.—1-2-1963.
 Jaime Pastor Pedroja. Liria.—1-2-1963.
 Carmen Cano Román. Liria.—1-2-1963.
 Vicente Blay Torrajada. Liria.—1-2-1963.
 Julia Ruiz Cortés. Liria.—1-2-1963.
 Pascual García Cuquerella. Benigánim.—1-1-1963.
 Angeles Valero Aguado. Valencia.—1-5-1963.
 María Cañellas Cañellas. Valencia.—1-5-1963.
 Virginia Mompó Micó. Alberique.—1-3-1963.
 Rosa Balbastre Estellés. Mislata.—1-1-1962.
 Faustina María Aranda Duce. Valencia.—1-12-1962.
 Concepción Estellés Orenga. Valencia.—1-2-1963.

María Villalba Navarro. Valencia.—1-4-1963.
 Raimundo Valero Serna. Valencia.—1-6-1963.
 Mariana Cerrillo Baltasar. Valencia.—1-8-1963.
 Francisca Vidal Suria. Bonrepós.—1-8-1963.
 Valencia, 4 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil. Presidente.—8.022.

ZAMORA

Décimoquinta relación de expedientes de Ancianidad aprobados por esta Junta

Alcañices:

Antonia P. Rodríguez Fernández.
 María Miguez Santiago.

La Hiniesta:

María Guadalupe de las Flores

Salce:

Antonia Montero Herrero.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 31 de octubre de 1962, produciendo por tanto sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.

Toro:

Felisa Méndez García.

Este expediente ha ingresado en la Junta antes del día 30 de noviembre de 1962, produciendo por tanto sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.

La Hiniesta:

Leonisa Herrera Ferrero.
 Manuela López Rodríguez.
 Juana María de la O López Puga.
 Benilde González Sánchez.

Zamora:

Elena García Miñambres.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 31 de diciembre de 1962, produciendo por tanto sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.

Arcos de la Polvorosa:

Basilisa Juárez Fernández.

Benavente (Maragatos):

Dionisia Mañanes Fernández.
 Teodosia Rodríguez Bercianos.
 Lucía Gómez Suarez.
 Josefa Guerra Herrero.
 María Lorenza Villar Rojo.
 Rosalia Maniega González.
 María de la Paz García de Castro.
 Zósima Esteban León.
 Filomena de Tiedra Nuñez.
 Emilia Colino Lobo.
 Serapia Pérez Alvarez.
 Feliciano de la Fuente Santos.
 Melchora Hernández Francisco.
 Polonia Hernando de la Rúa

Cañizo:

Benjamina Sotil Pedrero.

Cobrerros (Avedillo S.):

Catalina Rodríguez Elena.

Fariza (Mámoles):

Felisa Silvo Vaquero.

Fuentesauro:

María Francisca Garzón Hernández.

Gallegos del Pan:

Pascuala Colino Rodríguez.

Manganeses de la Lampreana:

Tomasa Aparicio Barrio.

Muga de Alba:

Francisca Blanco López.

Pías:

Magdalena Vasalo Placin.

Riofrío de Aliste (Sarracín):

María Casas Vara

Toro:

Ricarda Sitrama Pérez.
 Gabina Peinador Samaniego.

Vallesa de la Guareña (Olmo):

Nieves Pinto Alvarez.
 Beatriz Martín Guerras.

Villalube:

Luzdivina Rodríguez Cuenca.

Zamora:

Nicolasa Fernández Fuentes.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 31 de marzo de 1963, produciendo por tanto sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.

Calzadilla de Tera:

Casimiro Fernández Alonso.

Cobrerros (Avedillo de S.):

Petra Méndez Alonso.
 Teresa Alonso S. Román.

Fuentelapeña:

Isabel Alonso Bartolomé.

Manzanal del Barco:

Ramona Rodríguez Tobal.

Pías:

Antonia González Carracedo.

Puebla de Sanabria:

Celia S. Román Méndez.
 Concepción Sánchez Barrio.
 Lucas de Coso Chumeno.

Santovenia:

Baidomera García Fernández.

Villamayor de Campos:

Eusebia Lozano González.

Villardecervos:

María de la Asunción González Fernández.

Villamor de los Escuderos:

Cipriano Jiménez Hernández.

Zamora:

María de los Dolores Esteban Malillos.
 Hermenegilda Aparicio Fariñas.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 30 de abril de 1963, produciendo por tanto sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.

Castronuevo:

Claudiana Pérez Machado.

Casaseca de Campeán:

Carmen Pérez Bartolomé

Cotanes del Monte:

Rosa Manchado Alvarez.
 Teotima Cabello Revuelta.

Fuentelapeña:

Margarita Pedrosa Asensio.

Fuente-Encalada:
 María Angela Torres Carracedo.
 Hermisende:
 Vicenta Suárez Fernández.
 Lubián (Aciberos):
 Victoriana Martínez Hernando.
 Moreruela de Tabara:
 María Calvo Espada.
 Moraleja del Vino:
 Manuela Santos Díez.
 Palacio de Sanabria:
 Rosa Lorenzo Martínez.
 Peleagonzalo:
 Angela Tobal Bragado.
 María Dolores Leal Gutiérrez
 Puebla de Sanabria:
 María de la Luz Velasco Reyero
 Santovenia:
 Mercedes García Rodríguez.
 San Pedro de Ceque:
 Angela del Amo Cornejo.
 Tardamezar de Vidriales:
 Lucinda Barrero Lobato.

Toro:
 Gonzalo Rodríguez Castro.
 Tomasa Alaguero Vicente.
 Emilia T. Carrasco Chicharro.
 María Lagos Sánchez.
 Elvira Bartolomé Sanz.
 Villalonso:
 Florentina Alonso Carreras.
 Villardiga:
 Manuela Frutos Fernández.
 Villanueva del Campo:
 Frolana P. Escarda Casares.
 Josefa Curto Caramazana.
 Juana Burón Tirados.
 María Mercedes Curto Caramazana.
 Ramona Blanco Díez.
 Zamora:
 Mónica Bayón Montero.
 Manuela Domínguez López.
 Conrada de las Flores.
 Consolación de la Natividad.
 Basilia Pastor González.
 Angela Rodríguez Matilla.
 Catalina Rodríguez Pérez.
 Isidora de Toro.
 Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 31 de mayo de 1963, produciendo por tanto sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.
 Zamora, 31 de octubre de 1963.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Vicepresidente (ilegible).—3.024.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ALMERIA

Termino municipal de Los Gallardos. Expropiaciones

Formada la relación nominal de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Los Gallardos con motivo de las obras de «Refuerzo y mejora de firme y acondicionamiento de curvas peligrosas entre los puntos kilométricos 181,0 a 190,0, de la carretera nacional 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, tramo Sorbas-Veras», clave 1-AL-208, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Voz de Almería» para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación más conveniente al fin que se persigue.
 Almería, 18 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—3 301.

Relación que se cita

Número de orden	Propietario	Clase de finca	Domicilio
	Entre puntos kilométricos 184.96 a 185.50:		
1	D. Pedro Torres Alonso	Secano	El Chocolate (Los Gallardos).
2	D. Gabriel José Simón García	Erial	El Chocolate (Los Gallardos).
3	D. Pedro García Galera	Erial	El Chocolate (Los Gallardos).
4	D. Diego Simón García	Secano	El Chocolate (Los Gallardos).
	Entre puntos kilométricos 185.780 a 185.978:		
5	D. Casimiro Collado Guerrero	Erial	Almocaira (Los Gallardos).
	Entre puntos kilométricos 186.200 a 186.265:		
6	D. Francisco López López	Erial	El Carrizalejo (Los Gallardos).

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:
 Nombre del peticionario: Doña Pilar Juncadella de Ferrer y hermanos.
 Domicilio: Barcelona, calle Balmes, número 129 bis.
 Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo (elevada).
 Corriente de donde ha de derivarse: Sobrantes del brazal de Cantaperdius (Camal de Piñana).
 Términos municipales en que radicarán las obras: Portella (Lérida).
 Destino del aprovechamiento: Riego.
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta

naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
 Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.
 La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.
 Zaragoza, 31 de octubre de 1963.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.379.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la siguiente nota:
 Nombre del peticionario: Don Emiliano Sacristán Fuentes.
 Domicilio: Calle Carbonero y Sol, número 17, Madrid.
 Y de su representante: Don Luis Montemayor Mateo.
 Domicilio: Plaza de Zocodover, número uno, Toledo.
 Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.
 Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.
 Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.
 Término municipal en que radicarán las obras: Ocaña (Toledo).
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado

por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-43-To.)

Toledo, 16 de septiembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D. F. Díaz-Rato.—6.613.

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Información pública sobre el «Proyecto de abastecimiento de agua a Pinarejo (Cuenca)»

Por Orden ministerial fecha 24 de octubre de 1963 fué aprobado técnicamente el «Proyecto de abastecimiento de agua a Pinarejo (Cuenca)», autorizándose a esta Confederación Hidrográfica para iniciar el oportuno expediente de información pública sobre el mismo.

Las obras que comprende el proyecto mencionado se especifican en la siguiente

Nota extracto

Constan las obras proyectadas en la construcción y acondicionamiento de la captación en el pozo denominado «Camino del Castillo», situándose anejo al mismo la estación elevadora, de donde mediante un grupo electrobomba de 3 CV, se impulsa el agua al depósito regulador de suministro con una capacidad de 100 metros cúbicos. La tubería de impulsión se prevé de fibrocemento, con un diámetro interior de 270 metros.

Del depósito regulador anteriormente citado parte la tubería de suministro, con diámetro interior de 100 milímetros en sus 176 metros primeros, bifurcándose en este punto en dos, una con diámetro interior de 60 milímetros y longitud 178,50 metros y la segunda con diámetro interior de 80 milímetros y longitud 162 metros, que abastece las tres fuentes públicas previstas.

Todas las tuberías son de fibrocemento y van enterradas en zanja sobre lecho de arena.

Completa el abastecimiento la construcción de una línea eléctrica a 220 V., de longitud total 550 metros, sobre postes de hormigón y cable de acero de 10 milímetros cuadrados.

Asimismo se prevén los cruces de carretera y pozos de registro necesarios.

El proyecto consta de los documentos reglamentarios: memoria, planos, pliego de condiciones y presupuestos, importando este último 535.502,17 pesetas y 671.665,22 pesetas de ejecución por administración y contrata, respectivamente.

Lo que se hace público por el presente anuncio, en virtud de la Orden ministerial

al principio citada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo octavo del Decreto 48 del Reglamento de 17 de mayo y 30 de agosto de 1940, respectivamente, señalándose un plazo de quince (15) días naturales, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las entidades, corporaciones o particulares que se consideren afectados en su perjuicio con las obras proyectadas puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra las mismas, las cuales podrán presentarse ante el Gobierno Civil de Cuenca, la Alcaldía de Pinarejo (Cuenca) o ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real, calle de Caballeros, número 15, en las que podrá examinar quien así lo desee el oportuno expediente y respectivo proyecto.

Ciudad Real, 14 de noviembre de 1963. El Ingeniero Director, D. Díaz-Ambrona. 8.225.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día primero de enero de 1964, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

	Importe pesetas
Serie A	10
Serie B	25
Serie C	50
Serie D	250
Serie E	500

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—6.809.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Alcalá, 27, y en Almería, Marques de Comillas, 1.

Objeto: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 66 KV, desde Almería hasta Berja, longitud 47.914 metros. Apoyos de hormigón pretensado. Conductores de aluminio-acero.

Emplazamiento: La línea partirá del apoyo número 20, que, junto a la carretera Almería-Níjar, sustenta actualmente dos líneas a 66 KV., que parte de la subestación «Santo Tomás». Rodeando esta capital por el norte, se dirigirá hacia poniente, hasta Cosario, desde donde seguirá hasta la subestación que en Berja tiene la Entidad peticionaria.

Presupuesto, según proyecto: 7.432.143 pesetas.

Elementos de producción nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 15 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—6.878.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», domiciliada en Almería, Marques de Comillas, 1, y en Madrid, calle Alcalá, 27.

Objeto: Línea de alta tensión a 6 KV., con una longitud de 1.180 metros, destinada a alimentar un puesto de transformación de 85 KVA., que se construirá en el paraje «Rincón de Moyanos», del término municipal de Berja.

Situación: La línea partirá del puesto de transformación denominado «Chiscarras», situado en las inmediaciones del pueblo de Berja y propiedad de la Entidad peticionaria, y seguirá en línea recta hasta el paraje «Rincón de Moyanos», cruzando la carretera Berja-Castala y algunos caminos y veredas.

Presupuesto, según proyecto: 157.096,90 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 15 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—6.879.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.»

Emplazamiento: San Roque.

Objeto de la instalación: Línea de transporte a 15.000 V. y puesto de transformación de intermedia de 20 KVA.

Presupuesto: 75.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 20 KVA. Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 31 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—1.393.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los distritos mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

BARCELONA

Provincia de Barcelona

3.758. «San Sebastián». Lignito. 368. Pujols y otros. 28-10-63. 258

Provincia de Gerona

3.182. «Llansa». Talco. 670. Puerto de la Selva y otros. 26-10-63. 129.

3.210. «Campomá». Baritina. 100. Susqueda y Amer. 24-8-63. 102.

Provincia de Tarragona

1.876. «Tarraco 2.ª». Casitenita. 570. Montrois y Vilanova de Escornalbau. 19-10-63. 248.

GUIPUZCOA

Provincia de Alava

1.882. «Salpêtre». Aguas salinas. 12. Feneche. 5-11-63. 123.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

5.108. «San Manuel». Estano, 20. San Pedro de Rozados y Cilleros el Hondo. 23-10-63. 126.

Provincia de Avila

014. «Silvia». Faldespato, 16. San Miguel de Serrezuela (Avila) y Alaraz (Salamanca). 23-10-63. 126 extra.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Teodosio Martín del Río.

Emplazamiento: Finca «Las Castellanas» (San Fernando de Henares).

Objeto: Instalación de un matadero industrial de aves.

Producción anual: 36.000 aves.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse, por cuadruplicado, las reclamaciones contra la autorización de dicha industria en esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—8.209.

Peticionario: Don José Tabanera. Emplazamiento: Doctor Esquerdo, número 105 (Madrid).

Objeto: Instalación de un matadero industrial de aves.

Producción anual: 36.000 aves.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones, por cuadruplicado, contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—8.208.

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Implantación de industria

Peticionario: Don Miguel Mari Escandell.

Objeto de la petición: Implantación molino piensos.

Localidad de emplazamiento: San Miguel, San Juan Bta. (Ibiza).

Capital: 150.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 14 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Antonio Vega. 8.203.

Trasposos de industrias

Peticionario: Don Nadal Cardell Llábres.

Objeto de la petición: Cambio de nombre molino maquillero mixto.

Localidad del emplazamiento: Sineu (Mallorca).

Capital: 365.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 14 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Antonio Vega. 8.204.

Peticionario: Don Magin Garau Pujol. Objeto de la petición: Ampliación industria molino maquillero mixto.

Localidad del emplazamiento: Son Ferrer (Palma de Mallorca).

Capital: 226.900 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 14 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Antonio Vega. 8.205.

LUGO

Nuevas industrias.

Peticionario: Don Manuel Ramos Pena. Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Villacampa, en la finca llamada «Muñón», Valle de Oro, Lugo.

Capital: 17.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 15 de noviembre de 1963.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—8.255.

Peticionario: Don José Ferreiro Gómez. Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos, triturador a martillos.

Localidad del emplazamiento: San Salvador de Muja, Lugo.

Capital: 24.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 15 de noviembre de 1963.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—8.254.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Jesús Frutos y Cia., Limitada», Melquiades Biencinto, número 32. Madrid.

Mercancía a importar: Tripas saladas de cordero.

Mercancía a exportar: Tripas de cordero saladas, seleccionadas y calibradas. Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Debido a la escasez actual de matanzas de ganado en España, se pretende aprovechar la mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Director general, Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—8.261.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono industrial «Chinales», de Córdoba.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono industrial «Chinales», sito en el término municipal de Córdoba. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, número 21, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—5.843.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas definitivas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Mecón, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de renta limitada y urbanización en Roa de Duero (Burgos), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Subjefe, Antonio Doz de Valenzuela.—5.826.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Pedro Sanzol Pérez, en su calidad de contratista adjudicatario del Grupo escolar de renta limitada y urbanización en Villava (Navarra), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de

la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Subjefe, Antonio Doz de Valenzuela.—5.825.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «Construcción de la Escuela de Formación Profesional», en Irún (Guipúzcoa), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.827.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Crescencio López Rodríguez, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de

tipo social y urbanización en Arévalo (Ávila), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Subjefe, Antonio Doz de Valenzuela.—5.824.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Pablo Moreno Damián, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de calefacción en el sanatorio del «18 de Julio», de Badajoz, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.822.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado»,

pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Español de Crédito, sucursal de Zamora, de su propiedad y en garantía de don Juan Sánchez Cano, contratista del grupo de 250 viviendas de «tipo social» en Zamora, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.823.

Sindicato Nacional de la Construcción, Vidrio y Cerámica

Grupo sindical autónomo de fabricantes de porcelana y loza feldespática

Impuesto general sobre el gasto
Convento de 1963

De conformidad a lo previsto en el apartado VIII de la Orden de 27 de septiembre de 1961, se anuncia que en el domicilio de esta Agrupación se halla de manifiesto a los contribuyentes la relación de bases y cuotas individuales de este Convenio.

Esta exhibición durará cinco días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrán solicitarse rectificaciones por los convenidos.

Madrid, 11 de octubre de 1963.—El Secretario (legible).—6.593.

BANCO DE ESPAÑA

50 sorteos para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951, por la suma de 48.039.000 pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de enero próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>								
A	1.176	1.176.270	1.176.270.000	7	6.314	6.314.000	10.292.362,50	16.606.362,50
B	330	330.128	1.650.640.000	2	1.772	8.860.000	14.443.100,00	23.303.100,00
C	492	245.724	2.457.240.000	3	1.219	12.190.000	21.500.850,00	34.690.350,00
D	333	66.476	1.661.900.000	2	357	8.925.000	14.541.625,00	23.466.625,00
E	402	40.148	2.007.400.000	2	215	10.750.000	17.364.750,00	28.314.750,00
	2.733	1.858.746	8.953.450.000	16	9.977	48.039.000	78.342.687,50	126.381.687,50

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 16 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión Oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—8.236.

BANCO CENTRAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por la sucursal del Banco Central en Villarrubia de Santiago (Toledo) número 174 de pesetas nominales 25.000 en Bonos de Tesorería 6,95 por 100, «Compañía Española de Petróleos, S. A.», emisión 1958, números 69.733/737, depositados en nuestras Cajas a nombre de don Pedro Fuentes Parra y doña Romana García Mingo, indistintamente, con fecha 20 de enero de 1959, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido

dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Villarrubia de Santiago, 13 de noviembre de 1963.—6.606.

ENCOLAJE DE RAYON, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 11 de

noviembre de 1963, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación, nombrando liquidador de la misma a don Victor Maurizot Dupuy, con domicilio en Barcelona, calle Valls y Taberner número 14, tercero, primera.

Barcelona, 12 de noviembre de 1963.—6.604.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Acordado por el Consejo de Administración el reparto de veinte pesetas a cuenta de beneficios, se hace público que a partir del próximo día 10 de diciembre, con-

tra el cupón número 130, se hará efectiva dicha cantidad, libre de impuestos, en la Caja de la Sociedad, los días laborables, de diez a doce, respecto a las acciones depositadas en la misma, y en los Bancos Banca Mas Sarda y Banco Soler y Torra, de Barcelona, y en el Banco Soler y Torra, Los Madrazo, 23, de Madrid, en cuanto a las demás, siendo requisito indispensable que se justifique la legítima posesión de los títulos.

Barcelona, 15 de noviembre de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Jorge de Rosselló Seixun.—8.300-5.

C. I. E. L.

Comercial Importadora Exportadora, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el número 5 de la alameda de Mazarredo, Bilbao, en primera convocatoria, el 20 de diciembre de 1963, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse en primera la mayoría necesaria, el día 21 del mismo mes, en igual lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963-64, que cerrará el 30 de junio de 1964.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa del ejercicio e informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta, en el domicilio social, plaza de Víctor Pradera, 3, segundo izquierda.

Bilbao, 15 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—1.404.

COMPANIA NAVIERA VASCONGADA

Extravío de valores

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 752, fechado el 15 de diciembre de 1951, comprensivo de seis acciones, números 33.946/51, como también el número 3.381, fechado el 24 de abril de 1959, comprensivo de 12 acciones, números 107.455/66, todos de esta Compañía Naviera Vascongada, S. A., domiciliada en Bilbao, calle de Ibáñez de Bilbao, número 2, piso primero, ambos resguardos extendidos a nombre de don Tadeo Aziria Zabala-Ancheta, con domicilio en la avenida de F. Ortiz Sampelajo, de Azeitia (Guipúzcoa), se hace público para general conocimiento de conformidad a lo estipulado en el estatuto

social, a fin de expedir en su día y caso duplicados de los reseñados extractos de inscripción por las acciones dichas.

Bilbao, 18 de noviembre de 1963.—Por la Compañía Naviera Vascongada (ilegible).—6.605.

**PUBLICIDAD DENEGRI DE MADRID
SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con lo que dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, en su sesión del 8 de noviembre de 1963, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Junta, Manuel Sánchez-Tirado.—6.616.

«TEXTIL BILBAO, S. A.»

(En liquidación)

BILBAO

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de aquellos a quienes interese que esta Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas convocada al efecto y que se celebró el día 19 del pasado octubre, adoptó el acuerdo de su disolución.—El Presidente de su Consejo y liquidador, Fausto Blasco Oller.—6.625.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A., «CASER»

Balance al 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	12.750.000,00	Capital social suscrito	25.500.000,00
Caja	191.416,58	Reservas patrimoniales	2.193.006,60
Bancos cuentas corrientes	11.307.733,94	Reservas técnicas legales	33.457.619,83
Valores mobiliarios	20.935.189,18	Provisiones	330.542,14
Inmuebles	700.000,00	Reaseguro aceptado	160.922,73
Anticipos sobre pólizas	543.395,00	Reaseguro cedido	13.201.198,88
Delegaciones y agencias	4.814.339,18	Delegaciones y agencias	487.156,93
Recibos de primas pendientes de cobro	11.303.888,66	Coaseguradores	1.102.077,03
Primas devengadas y no emitidas	1.456.398,90	Acreedores diversos	4.808.745,34
Coaseguradores	821.138,32	Pérdidas y Ganancias	2.741.166,20
Reaseguro aceptado	2.670.965,91	Cuentas de valores nominales	22.791.462,00
Reaseguro cedido	12.192.231,55		
Deudores diversos	286.624,85		
Efectos mercantiles a cobrar	2.113.866,31		
Fianzas	21.492,76		
Gastos de organización	144.898,67		
Mobiliario e instalación	907.245,80		
Material	304.845,57		
Comisiones descontadas	516.963,50		
Cuentas de valores nominales	22.791.462,00		
	106.774.296,68		106.774.296,68

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración general*s	36.870,85	Producto de los fondos invertidos	92.477,44
Contribuciones e impuestos	3.346.788,13	Impuestos retenidos	3.082.044,66
Amortizaciones	182.805,04		
Saldo deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Accidentes Individuales	25.725,46	Accidentes del Trabajo	699.078,96
Automóviles	1.372.903,75	Cristales	21.099,32
	1.398.629,22	Ganados	1.098,91
Saldo acreedor del ejercicio	2.741.166,20	Incendios	1.049.416,81
		Pedrisco	708.961,76
		Responsabilidad Civil	426.734,46
		Robo	20.824,48
		Transportes	721.900,72
		Vida	866.180,29
		Crédito	9.171,69
			4.525.467,39
	7.705.989,49		7.705.989,49
8.296-10.			

SOCIEDAD ANONIMA FERRETERA
«FERRETERIA VILASECA»

Según acuerdos adoptados en sesión de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada con fecha 1 de noviembre de 1963, esta Sociedad ha decidido fusionarse con la empresa «Comercial Anónima de Suministros», la cual absorberá a esta Sociedad, asumiendo todos sus derechos y obligaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los consiguientes efectos.

Barcelona, 11 de noviembre de 1963.—
Un Administrador (ilegible).—6.601.

2.ª 23-11-1963

SEGURO POPULAR ALIANZA, S. A.
(Antes La Nueva Gandiense, S. A.)

ALICANTE

En virtud de los acuerdos de las Juntas generales extraordinarias de accionistas de los días 20-1-1963 y 15-10-1963 se disuelve y liquida la sociedad indicada, publicándose el balance de liquidación a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas para que reclame quien se considere perjudicado dentro de los plazos legales.

Balance que se cita/

	Debe	Haber
Valores inmobiliarios	21.000,—	—
Caja	139.630,57	—
Capital	—	160.630,57

Alicante y octubre de 1963.—El Presidente.—1.367.

HIROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.
Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos a partir de las siguientes fechas:

Durante el presente mes de noviembre, a las obligaciones que acudan a la amortización extraordinaria de la emisión octubre 1960, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto de negociación, por el tiempo que transcurra hasta el 31 de diciembre próximo.

1 diciembre, emisión mayo 1951, 6 por 100 anual.

1 diciembre, emisión mayo 1963, 5,06 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

15 diciembre, emisiones junio 1956, febrero 1957, mayo 1957, octubre 1957 y junio 1958, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se amortizarán a la par y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

28 noviembre, 530 obligaciones Compañía de Luz y Fuerza de Levante, emisión abril 1930.

28 noviembre, 2.810 obligaciones Compañía de Luz y Fuerza de Levante, emisión abril 1932.

28 noviembre, 1.090 obligaciones Compañía de Luz y Fuerza de Levante, emisión junio 1951.

28 noviembre, 260 obligaciones Compañía de Luz y Fuerza de Levante, emisión febrero 1954.

15 diciembre, 991 obligaciones, emisión junio 1956.

15 diciembre, 595 obligaciones, emisión febrero 1957.

15 diciembre, 991 obligaciones, emisión mayo 1957.

15 diciembre, 928 obligaciones, emisión octubre 1957.

15 diciembre, 1.340 obligaciones, emisión junio 1958.

31 diciembre, 732 obligaciones, emisión marzo 1949.

31 diciembre, 1.950 obligaciones, emisión mayo 1951.

31 diciembre, 1.308 obligaciones Sociedades filiales de Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

31 diciembre, 460 obligaciones La Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima, emisión junio 1944.

Las cuales se reembolsarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dichas fechas.

La numeración de las obligaciones amortizadas de las indicadas emisiones estarán a disposición de los señores obligacionistas en los Bancos y sucursales anteriormente citados.

Madrid, 16 de noviembre de 1963.—Secretaría general.—6.614.

GARCIA Y GASCON, S. A.
PUENTES DE BEJAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía para el próximo día 16 de diciembre, a las diez de la mañana, en su domicilio social de esta localidad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen del inventario y balance del ejercicio anual cerrado en 30 de junio pasado.

2.º Lectura de la Memoria.

3.º Aprobación de cuentas y distribución de beneficios; y

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Puentes de Béjar, 16 de noviembre de 1963.—El Presidente.—6.615.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.
Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Particular del Norte, número 2, el día 20 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en primer convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el

día 21, del mismo mes, y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos, que se refiere a las actividades sociales.

2.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pero para tener además voz y voto se requiere ser poseedor de diez o más acciones.

Para asistir a la Junta se deberá obtener papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad mediante el depósito con cinco días de antelación por lo menos de los títulos o documentos que acrediten hallarse depositados en algún Banco o Sociedad de crédito o ahorro.

Bilbao, 18 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.621.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.
Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Particular del Norte, número 2, el día 20 de diciembre próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 21 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio social terminado en 30 de junio.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pero para tener además voz y voto se requiere ser poseedor de diez o más acciones.

Para asistir a la Junta se deberá obtener papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad mediante el depósito con cinco días de antelación por lo menos de los títulos o documento que acredite hallarse depositado en algún Banco o Sociedad de crédito o ahorro.

Bilbao, 18 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.620.

FOMENTO DE LA SERICICULTURA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social, Serrano, 84, segundo (Madrid), para el día 10 del próximo mes, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, y para el día 11, a la misma hora, de segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 1962 a 30 de junio de 1963, y la gestión social; elegir Consejeros, resolver sobre las proposiciones que se presenten y nombrar censores de cuentas.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—1.419.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257.07.05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.